

**DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Procesos selectivos – concurso-oposición  
Expte. núm.: 4690/2024 – Bolsa TASOCT

# ANUNCIO

**Listado provisional de admitidos-as/excluidos-as del proceso selectivo la constitución de una Bolsa de Empleo, por el sistema de concurso-oposición, para futuros nombramientos temporales de Técnicos/as de Animación Sociocultural y Turismo (TASOCT) (Grupo B).**

Por Resolución de Alcaldía 2024-1918, de 11-07-2024:

“Habiendo finalizado el día 14 de junio de 2024, el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo, por el sistema de concurso-oposición, para futuros nombramientos temporales de Técnicos/as de Animación Sociocultural y Turismo (TASOCT) (Grupo B), cuando exista la necesidad de cubrir posibles vacantes temporales, bajas de enfermedad, sustituciones temporales y/o renunciaciones en su caso, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de esta Alcaldía núm. 2024-1539, de 31/05/2024, que facultan a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al mencionado concurso-oposición.

1

**PRIMERO.** - Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la constitución de una **Bolsa de Empleo para futuros nombramientos temporales de Técnicos/as de Animación Sociocultural y Turismo (TASOCT)**, cuando exista la necesidad de cubrir posibles vacantes temporales, bajas de enfermedad, sustituciones temporales y/o renunciaciones en su caso, **por turno libre**:

**Admitidos/as:**

Apellidos y nombre	D.N.I.
BELINCHÓN HERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS	***0306**
FERRER VILLANUEVA, VIRGINIA	***5753**

**Excluidos/as:**

Ninguno/a.



### **Motivos de exclusión:**

- 1.- No presenta titulación académica exigida en la convocatoria o no presenta equivalencia/homologación correspondiente.
- 2.- Falta declaración de forma expresa y formal en la solicitud de que reúne todos y cada uno de los requisitos establecidos en la base tercera.

**SEGUNDO.-** Someter a información pública, a efectos de **reclamaciones** por los/as interesados/as, por **plazo de TRES DÍAS HÁBILES**, desde el siguiente a la **publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento**, para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

En el supuesto de que no existan alegaciones realizadas en plazo, la lista provisional se entenderá definitiva. El **Órgano de Selección** se constituirá el día **19/07/2024 a las 9:30 horas** de la mañana en la sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Alfajar, situada en la Pl. de l'Ajuntament, 1 de Alfajar (primera planta), convocándose a los/as aspirantes, para la realización del **primer y único ejercicio** de la fase de oposición, **el día 19/07/2024 (viernes) a las 11:30 horas, en la Sala de Permanentes del propio Ayuntamiento (planta principal).**

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

**TERCERO.-** El Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo (concurso-oposición) se constituirá de la siguiente forma:

**- Presidente/a:**

Titular: María Teresa Abad Azuaga, Jefa de Cultura, Juventud, Fiestas y Deportes del Ayuntamiento de Alfajar.  
Suplente: Silvia Albalat Martos, Psicóloga del Ayuntamiento de Alfajar.

**- Secretario/a:**

Titular: Sara Dasí Dasí, Secretaria General del Ayuntamiento de Alfajar.  
Suplente: Carlos Martínez Raga, TAG del Ayuntamiento de Alfajar.

**- Vocales:**

Titular: Adela Carreras Romero, Bibliotecaria-Archivera del Ayuntamiento de Alfajar.  
Suplente: Sebastián Collado Castillo, Trabajador Social del Ayuntamiento de Alfajar.



Titular: María Carmen López Fernández, TAG del Ayuntamiento de Alfajar.  
Suplente: Sergio Marco Dasí, Coordinador Área de Ordenación del Territorio.

Titular: José Rafael Moriel Fernández, Coordinador de Juventud del Ayuntamiento de Xirivella.

Suplente: Gema Soria López, Dinamizadora Juvenil del Ayuntamiento de Xirivella.

**CUARTO.** - Los miembros del Órgano de Selección podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los/as aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

**En Alfajar. Documento firmado electrónicamente.**

